

Tulancingo de Bravo, Hgo, a 22 de enero de 2025.

ORDEN DEL DÍA SEXTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración del Quórum Legal.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior y dispensa de su lectura.
- 6.- Lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el que:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 141 Y 158 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO E), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO (MINUTA – 1 LXVI), EN MATERIA DE DERECHO A LA PAZ, APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el que:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 141 Y 158 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO E), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO (MINUTA – 2 LXVI), APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el que:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 141 Y 158 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I, INCISO E), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO (MINUTA-3 LXVI), POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO (MINUTA-3 LXVI), EN MATERIA DE PERÍODOS DE SESIONES DEL CONGRESO ESTATAL, APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 DE ENERO DE 2025.

10.- Clausura de la Sesión.

